

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Configuraciones del usuario

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Salir



Sugerencias SECOP



El servicio de proveedor ya se encuentra disponible. Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá variar hasta 10 minutos.

Ya está asociada a una empresa Si es necesario, para solicitar acceso a una empresa, puede ir a Configuraciones del Usuario / Mis registros.

Mensaje Today

Sin mensajes. Nada importante.

Oportunidades

Sin oportunidades. Nada importante.

**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATISTAS DE
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO**

Valdivia, 04 de agosto de 2026

Doctor

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR

Alcalde del municipio de Valdivia, Antioquia

ASUNTO: OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA

DATOS BÁSICOS

NOMBRES Y APELLIDOS: YEINY VANESA ARANGO ORTIZ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 10 # 12- 140 Porvenir

TELEFONO CELULAR: 3507905445 - 3105102789

CORREO ELECTRONICO: VANESSAARANGO0302@GMAIL.COM

PROFESIÓN: TECNICO ESPECIALIZADO EN COMERCIO

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

OBJETIVO GENERAL

PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA

METODOLOGIA

1. De acuerdo a las condiciones particulares se establecerá un cronograma de trabajo, que se concertará con el funcionario interlocutor del municipio.
2. Para el seguimiento, control y la evaluación del proceso, se diseñarán planillas y formatos que serán diligenciados durante la ejecución del proceso de asesoría o acompañamiento
3. LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS

ACTIVIDADES – ALCANCE:

1. Garantizar la entrega de los documentos y paquetes en un término de 1 a 2 días hábiles, asegurando la recepción bajo firma de una persona mayor de edad, realizando hasta dos (2) intentos de entrega en caso de no localizar al destinatario o la dirección. De persistir la novedad, se deberá consultar al remitente para verificar o actualizar la información.
2. Ejecutar las actividades logísticas de entrega, recepción, envío, trámites de pagos, cobros y consignaciones requeridas por la entidad, coordinando los mecanismos operativos para la oportuna recepción y distribución de la correspondencia emitida por el municipio, así como la proveniente de otras entidades.
3. Velar por la integridad y correcta entrega de los documentos y elementos confiados para su transporte, Informando oportunamente a la entidad sobre cualquier anomalía, retraso o irregularidad que se presente durante la ejecución del objeto contractual.
4. Cumplir con las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato que sean asignadas por el supervisor o el alcalde Municipal.

RECURSOS HUMANOS

Se cuenta con el trabajo de una única persona con la idoneidad para desempeñar todas las actividades

VALOR

Mi oferta económica está basada en lo descrito anteriormente y tendrá un valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS M.L. (\$10.654.000)**

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual- única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
1	Actividad N° 1	MENSUAL	Garantizar la entrega de los documentos y paquetes en un término de 1 a 2 días hábiles, asegurando la recepción bajo firma de una persona mayor de edad, realizando hasta dos (2) intentos de entrega en caso de no localizar al destinatario o la dirección. De persistir la novedad, se deberá consultar al remitente para verificar o actualizar la información.	1	1'750.000
2	Actividad N° 2	MENSUAL	Ejecutar las actividades logísticas de entrega, recepción, envío, trámites de pagos, cobros y consignaciones requeridas por la entidad, coordinando los mecanismos operativos para la oportuna recepción y distribución de la correspondencia emitida por el municipio, así como la proveniente de otras entidades.	1	1'750.000
3	Actividad N° 3	MENSUAL	Velar por la integridad y correcta entrega de los documentos y elementos confiados para su transporte, Informando oportunamente a	1	1'750.000

ITEM	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD (mensual- única)	Unidad de medida (unidad- Global, etc.)	CANTIDAD	VALOR
			la entidad sobre cualquier anomalía, retraso o irregularidad que se presente durante la ejecución del objeto contractual.		
4	Actividad N° 4	MENSUAL	Cumplir con las demás actividades inherentes a la naturaleza del contrato que sean asignadas por el supervisor o el alcalde Municipal.	1	1'750.000
5	Actividad N° 5	PAGO UNICO	Ejecutar por única vez durante el primer mes de ejecución del contrato, la gestión logística y necesaria para el transporte, entrega y recepción de los elementos de alojamiento (camas, armarios) de la policía Nacional entre el municipio de Valdivia y la ciudad de Medellín, conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, garantizando su adecuada custodia, conservación y entrega.	1	1'750.000
TOTAL					\$10.654.000

PLAZO:

Las actividades se ejecutarán en **Cuatro (04)** meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO:

La forma de pago del contrato será de la siguiente manera:

Cuotas por avance MENSUAL DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SERÁ DE, UN PRIMER PAGO POR VALOR DE UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS M.L (\$1.558.200), TRES PAGOS POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE SEIS MIL PESOS M.L (\$ 2.226.000) Y UN ULTIMO PAGO DE SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M.L Y EL PAGO ÚNICO DE UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1'750.000).

DECLARACIONES

1. Tengo capacidad legal para presentar cada uno de los ofrecimientos hechos en esta propuesta.
2. La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
3. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; de las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26, numeral 7, y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1, de la misma norma. De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Atentamente,

Yeiny Vanesa Arango O.

Nombre: YEINY VANESA ARANGO ORTIZ
Documento de identificación: 1.045.079.362
Dirección domicilio: CALLE 10 # 12- 140 Porvenir
Teléfono No: 3507905445 - 3105102789
Correo Electrónico: VANESSAARANGO0302@GMAIL.COM



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 100 de 1995, 400 y 443 de 1993)

REVISIÓN 1.0

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Arango</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Ortiz</u>	NOMBRES <u>Geny Vanesa</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1045019362</u>	SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS <u>Colombia</u>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>03</u> MES <u>02</u> AÑO <u>1991</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Valdivia</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 10 # 12-140</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Antioquia</u> MUNICIPIO <u>Valdivia</u> <u>Vanessa Arango</u> TELÉFONO <u>3103102789</u> EMAIL <u>03070@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	AÑO
									X	11	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO			
TC	4	X		Técnica especializada en Comercio	11	2008			
Doc	4	X		Docente en Contabilidad y Finanzas	11	2008			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 100 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal de Valdivia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Valdivia	contactenos@valdivia-antioquia.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
836 0246	DÍA 12 MES 05 AÑO 2025		DÍA 10 MES 12 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Monseñora	Secretaría de Gobierno	Cra 9 # 8-14	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal de Valdivia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Valdivia	contactenos@valdivia-antioquia.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
836 0246	DÍA 09 MES 09 AÑO 2024		DÍA 31 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Monseñora	Secretaría de Gobierno	Cra 9 # 8-14	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal de Valdivia	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Valdivia	contactenos@valdivia-antioquia.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
836 0246	DÍA 06 MES 02 AÑO 2024		DÍA 30 MES 06 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Monseñora	Secretaría de Gobierno	Cra 9 # 8-14	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Oxigamondo		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Antioquia	Valdivia	contactenos@valdivia-antioquia.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
836 0246-4442954	DÍA 30 MES 08 AÑO 2017		DÍA 29 MES 11 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Asistente Comercial	Gerencia Genl.		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☒ NO, ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valdivia - 15 de Enero - 2016

Gerard Vanisa Diango O
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



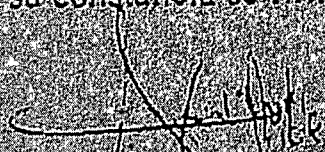
**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VALDIVIA**

CERTIFICA

Que la señora YEINTY VANESSA ARANGO ORTIZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.079.362 de Valdivia como supervisora área rural del SISBEN III DANE del 8 de junio de 2009 hasta el 5 de diciembre de 2009 con las siguientes funciones:

- Recibir, tramitar y verificación de las fichas de los encuestadores
- Realización de vistas de campo
- Socialización con la población encuestada
- Realización de informes
- Socialización con el grupo de encuestadores, donde se brinda orientación, explicación y solución de preguntas o inquietudes

Para su constancia se firma el día 16 días del mes de junio de 2016


ANA MARIA URIBE ZULETA
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE VALDIVIA

JUNTOS POR VALDIVIA
JONAS DARIO HENAO ALCALDE 2016-2019
Palacio Municipal de Gobierno Cra 9 N° 8-34 Tel: 8950246 Fax: 89569412
www.valdiviaantioquiagov.co Email: alcaldia@valdiviaantioquiagov.co



OXIGENANDO S.A.S

CERTIFICA

Que la señora Yeiny Vanesa Arango Ortiz identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.079.362, laboró como empleada de OXIGENANDO S.A.S., por medio de un contrato a término indefinido desde el 30 de agosto del año 2017 hasta el 29 de noviembre del año 2018, desempeñando el cargo de ASISTENTE COMERCIAL, con un salario de \$900.000 M.L.

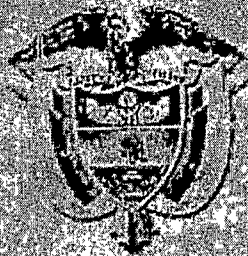
La presente certificación se expide en el Municipio de La Estrella, a los veinte seis (26) días del mes de Agosto de (2022).

NOTA: cualquier anotación en letra imprenta sobre el presente certificado es invalida.

Cordialmente,

LINA MARCELA VELEZ RUIZ
Representante Legal Suplente
OXIGENANDO S.A.S

CALLE 31 NRO. 41-51 MUNICIPIO DE ITAGUI, TELEFONO 4442954 Y DIRECCION ELECTRONICA
gerencia@oxigenando.com.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que
YENY VANESA ARANGO ORTIZ

Con Tarjeta de Identidad No. 91.020.315.550

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

**AUXILIAR EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

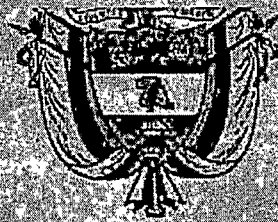
Con una duración de 1026 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Cauca
A los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

SERGIO SANTA BOTERO
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC1005AL000093 21/11/2008

No. Y FECHA DE REGISTRO



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Valdivia

Valdivia

Constituida como Institución Educativa según Resolución No. 15029 del 23 de octubre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental. Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 004921 del 19 de octubre de 1990 y prorrogada según Resolución 008965 del 21 de junio de 1994. Autorizada para expedir diploma de Educación Media Técnica, Especialidad Comercio según Resolución No. 001539 del 27 de julio de 1998 de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Yeimy Vanesa Arango Ortiz

Identificado (a) con CI No. 91021315551 de _____

El Título de:

Bachiller Técnico
Especialidad Comercio

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes, de conformidad con la Ley 115 y el Proyecto Educativo Institucional.




Rector (a)


Secretario (a)

Anotado al Folio No. 59-16 Libro de Registro No. 01

Número 1 de Fecha 10-12-2009

Expedido en Valdivia, el 10 de Diciembre de 2009

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.045.079.362 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio VALDIVIA

Dirección CALLE 10 # 12-140 Teléfonos 3507905445

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JESUS CRISTOBAL CHAVARRIA MUÑOZ	71.826.291	CONYUGUE
GABRIELA CHAVARRIA ARANGO	1.025.774.193	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, PREVIAMENTE EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	\$ 13.356.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 13.356.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
NEQUI	AHORRO	3507905445	DONMATIAS	\$ 50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
N/A	N/A	N/A

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A	N/A	N/A

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	N/A

c)En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JESUS CRISTOBAL CHAVARRIA MUÑOZ	C.C. X C.E. T.I.	71.826.291

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
N/A	N/A

3. FIRMA

Geinay Vanessa Arango O.

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

VALDIVIA 04 DE AGOSTO DEL 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300937964



PIB
15:55:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEINY VANESA ARANGO ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1045079362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

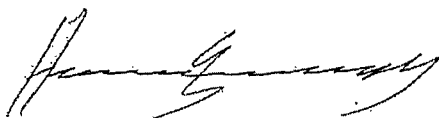
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de agosto de 2026, a las 15:57:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1045079362
Código de Verificación	1045079362260810155721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:58:04 PM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1045079362**

Apellidos y Nombres: **ARANGO ORTIZ YEINY VANESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin,araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

gov.co GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 12:59:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1045079362** y Nombre: **YEINY VANESA ARANGO ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145192052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)

[Imprimir](#)

Información

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21

Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.

Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:53:56 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1045079362**,
Apellidos y Nombres **ARANGO ORTIZ YEINY VANESA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de valdivia** , con NIT **890981106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



TIC

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1045079362 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 12:35 PM



Código Verificación: **1LX2UB9H3Q**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada al MUNICIPIO DE VALDIVIA – ANTIOQUIA (En adelante EL MUNICIPIO) identificado con NIT. 890.981.106-1, para realizar el tratamiento de los datos personales consignados en el presente documento con las siguientes finalidades:

Atención de peticiones, quejas, reclamos, recursos, acciones de tutela, procedimientos administrativos y acciones judiciales; para atender solicitudes, informar el resultado de los trabajos realizados, llamadas y encuestas para verificar la percepción y valoración de los servicios; cobros persuasivos, consulta de bienes y en centrales de riesgos. Para adelantar todas las gestiones de mercadeo y promoción relacionadas con las actividades ofrecidas por EL MUNICIPIO, para lo cual; entre otras actividades, se debe: enviar información relacionada con actividades, programas, productos y servicios; identificar la actividad comercial de los clientes y/o proveedores, identificar clientes potenciales, hacer análisis de segmentación de mercado, y en general, suministrar y solicitar información a posibles contratantes y/o contratistas de EL MUNICIPIO a fin de poder entablar una eventual relación contractual. Así mismo, remitir información y atender solicitudes y/o requerimientos de los diferentes entes externos de control y regulación, autoridades y entes judiciales.

AVISO DE PRIVACIDAD

Razón social del responsable: MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA

Domicilio: VALDIVIA, Antioquia

Dirección física: Palacio Municipal Carrera 9 N° 8-14

Dirección Electrónica: www.valdivia-antioquia.gov.co

Teléfono: (57) (4) 836 02 46

Correo electrónico: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

EL MUNICIPIO como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y demás Decretos Reglamentarios informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; conocer el uso que se le ha dado a sus datos; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; acceder a sus datos personales y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la ley 1581.

EL MUNICIPIO ha establecido los siguientes canales, para que estos derechos puedan ser ejercidos:

- a) Presencial: De manera verbal en nuestras oficinas, Palacio Municipal.
- b) Escrita: Acercándose a cualquiera de nuestras oficinas, presentando una consulta o reclamo plasmado en un documento escrito.
- c) Telefónico: A través de nuestra línea número (57) (4) 836 02 46



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT. 890.981.106-1



d) Virtual: Mediante un correo electrónico a la dirección: alcaldia@valdivia-antioquia.gov.co

La Política de Protección de Datos Personales de EL MUNICIPIO se encuentra disponible para su consulta en la página web www.valdivia-antioquia.gov.co

Los datos personales aquí recolectados serán almacenados, usados, suprimidos, procesados, compilados, transferidos, sometidos a circulación, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la política de protección de datos personales de EL MUNICIPIO, con las finalidades descritas en la Autorización.

Nombre del titular de los datos personales	YEINY VANESA ARANGO ORTIZ		
Firma			
N° de documento de identidad	1.045.079.362		
Dirección de correspondencia	VALDIVIA ANTIOQUIA CLL10 #. 12-140		
Correo electrónico	Vanessaarango0302@gmail.com		
Números de contacto	3507905445	3105102789	
Fecha de diligenciamiento	Día 04	Mes 08	Año 2026

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA

El suscrito, YEINY VANESA ARANGO ORTIZ manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo **OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: prestación de servicios de mensajería externa y entrega de comunicaciones oficiales, documentos administrativos, paquetes livianos y otros elementos afines, con el fin de apoyar los procesos internos y externos de la alcaldía municipal de valdivia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días 04 del mes de agosto del 2026.

Firma Yeiny Vanesa Arango O.

Nombre: YEINY VANESA ARANGO ORTIZ

Cargo: Mensajería

Documento de Identidad: 1.045.079.362

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA

Señores
MUNICIPIO DE VALDIVIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

YEINY VANESA ARANGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.079.362, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, no han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, mmodificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

- a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;
- c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los 04 días, del mes de agosto del año 2026.

FIRMA

|
Yeiny Vanesa Arango O.

C.C. Nro. 1.045.079.362,

PACTO DE INTEGRIDAD y TRANSPARENCIA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA

El suscrito YEINY VANESA ARANGO ORTIZ ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en el CONTRATO cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, PAQUETES Y DEMÁS ENVÍOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALDIVIA ANTIOQUIA** así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del convenio.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y su oferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.
- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en LA ENTIDAD, a los 04 días del mes de agosto del 2026.

FIRMA yeiny Vanesa Arango O.

C.C. Nro. 1.045.079.362



LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

Salud Ocupacional

FECHA	C.C.
JULIO/31/2026	1,045,079,362

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR			
DATOS PERSONALES			
NOMBRE COMPLETO		FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
YEIMY VANESA ARANGO ORTIZ		FEB/03/1991	O +
CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
VALDIVIA - ANTIOQUIA	SURA	34 AÑOS	3507905445
EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
ALCALDIA MUNICIPAL VALDIVIA	OSTEOMUSCULAR	MENSAJERIA	VALDIVIA

DICTAMEN			
RECOMENDADO PARA EL CARGO	SI	APLAZADO	
RECOMENDADO PARA TRABAJO EN ALTURA		RECOMENDADO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	RECOMENDADO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN				
Fenómenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Físico
	Prevalente		Prevalente	Prevalente
Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico		Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente		

OBSERVACIONES AL CONCEPTO:
PACIENTES SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LA LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RESTRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULAR.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE A AL COVID 19. 6.AUTOEXAMEN TESTICULAR. 7.BAJAR DE PESO CITA CON LA NUTRICIONISTA

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS			
Audiometría	Glicemia Basal	KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometría	Perfil Hepático	Rx Columna Dinámica	
Espirometría	Test de Fobias	RX Columna Lumbo sacra	
Cuadro Hemático	Electrocardiograma	Psicométrico	
Perfil Lipídico	Rx Tórax	Parcial de Orina	

LEGALIDAD
Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Firma del Paciente	Firma Médico Especialista en SO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 4 Suspensión RUT			4. Número de formulario 14996767025		
			 (415)7707212489984(8020) 000001499676702 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 4 5 0 7 9 3 6 2		6. DV. 6	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión Ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 4 5 0 7 9 3 6 2	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio Valdivia 8 5 4		31. Primer apellido ARANGO		32. Segundo apellido ORTIZ	
33. Primer nombre YEINY		34. Otros nombres VANESA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Valdivia 8 5 4	
41. Dirección principal BRR PORVENIR 12 140					
42. Correo electrónico vanessaarango0302@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 5 0 7 9 0 5 4 4 5		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 1 1		47. Fecha Inicio actividad 2 0 2 4 0 1 1 0		48. Código 5 3 2 0	
49. Fecha Inicio actividad 2 0 2 4 0 1 2 6		50. Código 1 2		51. Código 4 1 2 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024-03-18 / 10:56:02AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.045.079.362

ARANGO ORTIZ

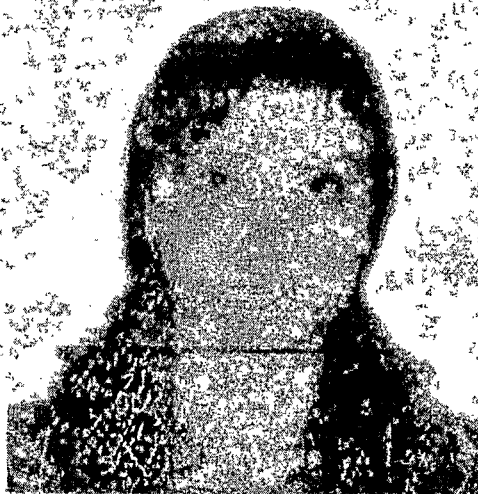
APELLIDOS

YEINY VANESA

NOMBRES

Yeiny Vanesa Arango O

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1991

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

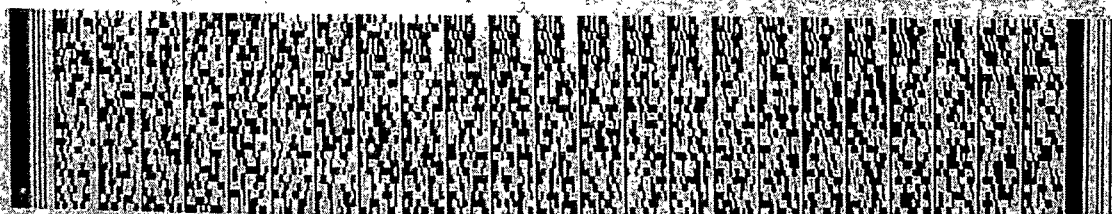
SEXO

06-FEB-2009 VALDIVIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0128600-01152437-F-1045079362-20200813

0071454325A 1

9912775046



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YEINY VANESA ARANGO ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.045.079.362**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Medellín, 11 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que YEINY VANESA ARANGO identificado(a) con C1045079362 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C11522035889865419870

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

EPS SURA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que YEINY VANESA ARANGO ORTIZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1045079362 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS
TIPO DE AFILIADO
PARENTESCO
ESTADO DE AFILIACIÓN
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN
FECHA DE INGRESO A EPS SURA
FECHA RETIRO EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO
EMPLEADOR(ES)

CC-1045079362
YEINY VANESA ARANGO ORTIZ
TITULAR
TITULAR
TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
COBERTURA INTEGRAL
01/05/2021
ACTIVO(A)
51
CC-1045079362 YEINY VANESA ARANGO ORTIZ, DESDE 01/08/2024

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 11/08/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Call: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 6115, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com



(+57) 300 600 0100
 Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
 www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Martes, 4 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que YEINY VANESA ARANGO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía 1045079362, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3507905445	87075193908	ACTIVA	06-03-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

Defensor Consumidor Financiero: Maria Adelayda Calle - defensor@bancolombia.com.co - Cr 48A #18A 14, Piso 9 - Medellín - Tel: +57 (604) 3561225



Fogafin
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co



1,045,079.362

Firma del Paciente
Vanessa A.D.

Firma Médico Especialista en SO
Aldana O.
Médico de Salud Comunitaria
I. B. O. 1978



MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT: 890.981.106

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA:

Que el Señor(a): YEINY VANESA ARANGO ORTIZ Identificado(a) con C.C. y/o Nit N° 1045079362 Se encuentra a PAZ y SALVO con el tesoro municipal por concepto de impuesto. Valido. HASTA UN MES. Para Contratar.

Valdivia, jueves, 30 de julio de 2026

ANA MARÍA URIBE ZULETA
SECRETARIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NOTA: Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.



Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: JOSE ABELARDO ESCUDERO ORTIZ, el día: jueves, 30 de julio de 2026 siendo las: 16:44:56

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo, Yeiny Vanesa Arango Ortiz Identificado con C.C. 1.045.079.362 autorizo a la ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

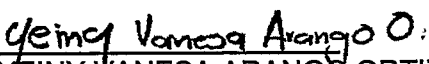
Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario - RUT.
11. Tarjeta profesional.
12. Examen Pre ocupacional.

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDIA MUNICIPIO DE VALDIVIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 04 días del mes de agosto del año 2026.

Firma


YEINY VANESA ARANGO ORTIZ
C.C. No.1.045.079.362